

ACTA N° 006 - 2024**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro, se instaure en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza, y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

El señor presidente expresa; señora secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilman Hernán Espín Ochoa, la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día 27 de febrero del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones en beneficio de nuestra Parroquia.

Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 15:10 declaro instalada la sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Previa convocatoria entregada a los señores vocales se presenta el siguiente orden del día para la Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 27 de febrero del 2024, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 004 y 005-2024.
5. Analizar y Aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informe del señor presidente.
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

El señor Presidente Wilman Espín pone a consideración de los señores vocales el orden del día.

La señorita Vicepresidenta Priscila Molina, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Wilson Guerrero, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Darío Patiño, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor Presidente Wilman Espín aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

Resolución: Las señores Vocales del GAD-Parroquial Rural San Carlos, en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Aprueban, el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA N°004 y 005-2024

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta para Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 004-2024 de la sesión ordinaria de Junta realizada el miércoles 07 de febrero de 2024.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 004-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 07 de febrero del 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el miércoles 07 de febrero de 2024.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 005-2024 de la sesión extraordinaria de Junta realizada el martes 20 de febrero de 2024.

El señor vocal Wilson Guerrero expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con el Acta N° 005-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de junta realizada el 20 de febrero de 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: apoyo la moción del compañero.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; me ratifico en mi moción.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina apoya la

moción, el señor Vocal Wilson Guerrero se ratifica en su moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el martes 20 de febrero de 2024.*

QUINTO: ANALIZAR Y APROBAR EL PROYECTO: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".

Interviene el señor Presidente y expresa compañeros se insertó este punto en el orden del día en vista que debemos Analizar y Aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".

Por ello pongo a consideración de ustedes para tomar una mejor resolución.

Interviene la Lcda. Ruth Bravo y expresa, el señor presidente se encuentra socializando con el Gobierno Municipal de La Joya de los Sachas para establecer un convenio con el Gobierno Parroquial de San Carlos para la implementación del proyecto: **PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE UN EVENTO DEPORTIVO DE INTEGRACIÓN EN EL PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.** El Gobierno Municipal brindará este proyecto de forma gratuita en beneficio de todos los niños de las comunidades de nuestra Parroquia. El Gobierno Municipal ha destinado un presupuesto de \$5000 para la ejecución de este proyecto, que cubrirá el salario del entrenador. Como contrapartida, el Gobierno Parroquial San Carlos apoyará en la compra de equipos como discos, balones de fútbol y platos; entre otros. Se ha conversado con el señor presidente donde se quedó que el 10% de los \$2143,50 se destinará para la ejecución de este proyecto.

Interviene el señor Wilson Guerrero pregunta si el convenio con el Gobierno Municipal involucrará a la escuela deportiva Sacha Junior's existente en la parroquia o si se establecerá una nueva.

El señor Wilman Espín, presidente, sugiere que el tema del entrenador se trate con la ingeniera Lizeth Hinojoza. Cree que no se debe fijar al entrenador, ya que se podría concluir que los padres pueden no querer seguir trabajando con el mismo entrenador si no obtienen resultados o si no les gusta el entrenador. Además, el entrenador actualmente representa a la escuela con la que está asociado, pero en este caso, el nombre de la escuela debe cambiarse para resaltar y mejorar nuestra parroquia.

El señor Darío Patiño señala que, si este proyecto es gratuito, habrá una gran demanda de niños, niñas y adolescentes que quieran participar. Un entrenador no sería suficiente para atender a tantos niños.

El señor Wilson Guerrero sugiere que el Gobierno Municipal considere involucrar a jóvenes de nuestra parroquia para capacitarlos como entrenadores y brindar apoyo al entrenador principal. Sería beneficioso tener 2 o 3 entrenadores para este proyecto.

La señora Ruth explica que el proyecto ha sido discutido y el Licenciada Luis Guachamín ha explicado que sólo está previsto un entrenador, sin embargo, habrá plazas limitadas disponibles para cada categoría para evitar una demanda abrumadora por parte de los niños.

Interviene el señor vocal Darío Patiño y expresa, señor presidente y señores vocales mociono aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".

Interviene el señor presidente Wilman Espín y pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora secretaria procede a contabilizar los votos para determinar la resolución para Aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".

La señorita vicepresidenta Priscila Molina, su voto a favor.

El señor vocal Wilson Guerrero, su voto a favor.

La señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar, su voto a favor

El señor vocal Darío Patiño, se ratifica en su moción.

El señor Wilman Espín quien preside la sesión su voto a favor.

Resultado 5 votos a favor, procediendo con la siguiente resolución por unanimidad en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Resolución: Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de Junta resuelven:

Art. 1.- Aprobar el proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y REGREATIVAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE UN EVENTO DEPORTIVO DE INTEGRACIÓN EN EL PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, siempre y cuando la Escuela de Fútbol lleve el nombre de la Parroquia.

SEXTO: LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS.

El señor presidente expresa. - Dispone a la Sra. secretaria que de lectura a los oficios recibidos a fin de que se tomen las respectivas resoluciones.

La señora secretaria procede a informar que no hay oficios recibidos para su respectivo análisis y aprobación.

SEPTIMO: ENTREGA DE INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Wilman Espín: presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de febrero del 2024: En la mañana atención al público, realizando disposiciones al personal Operativo para los diferentes trabajos que se realizan en las comunidades de la Parroquia San Carlos, en la tarde salí a realizar una inspección de los trabajos que están realizando la maquinaria del GAD Parroquial San Carlos en la Bella Unión del Napo.

El día 02 de febrero del 2024: En este día se brindó atención a la ciudadanía, en la tarde me traslade conjuntamente con el señor coordinador de maquinaria a la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio a una reunión.

El día 05 de febrero del 2024: En la mañana me traslade a la ciudad del Coca al GADPO a dar seguimiento a una documentación presentada, luego me traslade a reunión en INIAP.

El día 06 de febrero del 2024: en la mañana se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos, en la tarde me traslade a la comunidad Flor de Pantano a realizar una inspección conjuntamente con el Ing. y la presidenta de la comunidad.

El día 07 de febrero del 2024: En la mañana me traslade a la bloquera hablar con la persona encargada de la maquinas, en la tarde firmando varios documentos de diferentes áreas del GAD Parroquial San Carlos.

El día 08 de febrero del 2024: En la mañana se atendió a la ciudadanía, luego me traslade al Coca a la bodega a firmar un documento y no hubo como por que no había sistema.

El día 09 de febrero del 2024: Me traslade a la ciudad de Quito en una camioneta alquilada se sale a la 12:00 llegando a la capital a las 8:00 am, luego asistí a la reunión agendada en las oficinas de la compañía Mixta Rio Napo.

El día 12 de febrero del 2024: FERIADO NACIONAL.

El día 13 de febrero del 2024: FERIADO NACIONAL.

El día 14 de febrero del 2024: En la mañana asistí a una reunión en el GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, en la tarde me trasladé a la ciudad del Coca al MIES a dejar una documentación.

El día 15 de febrero de 2024: En este día me traslade a la ciudad del Coca a la bodega del GADPO a firmar el acta de recepción de las alcantarillas y poder retirarlas para poner en varias comunidades que han solicitado.

El día 16 de febrero de 2024: En la mañana se atendió al público, se firmó varios documentos de la institución y en la tarde se realizó una inspección en la comunidad 12 de Febrero donde estaba trabajando la excavadora del GAD Parroquial San Carlos, por último me traslade al Coca al GADPO a una reunión de trabajo.

El día 19 de febrero de 2024: En la mañana atención al público, realizando varias disposiciones al Personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos, en la tarde me traslade a realizar una inspección en la comunidad Eugenio Espejo.

El día 20 de febrero de 2024: En la mañana me traslade conjuntamente con el ingeniero Técnico de la Junta y la señora presidenta de la comunidad Flor del Pantano a realizar una topografía, en la tarde me traslade a la ciudad del Coca al GADPO a una reunión con la Ing. Magali Drellana donde se va con una comisión de los presidentes de las comunidades y por último realice una inspección en la comunidad Bella Unión del Napo donde se va a construir el coliseo.

El día 21 de febrero de 2024: En la mañana se atendió al público, se firmó varios documentos de la institución y en la tarde me traslade a realizar una inspección en la comunidad 12 de Febrero en la cual se está realizando trabajos con la maquinaria del GAD Parroquial San Carlos.

El día 22 de febrero de 2024: Me traslade a la ciudad del Puyo a una reunión en la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El día 23 de febrero de 2024: Se continua en la ciudad del Puyo, asistí a las 8:00am, a una reunión con la Ministra en la CTEA.

El día 26 de febrero de 2024: En la mañana me traslade al Coca al GADPO, Gobernación y al Mies a dejar una documentación, se retorna al GAD Parroquial San Carlos se brinda atención a la ciudadanía, en la tarde me traslade a realizar a una inspección a la comunidad Unión Manabita Dos.

El día 27 de febrero de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos en la tarde me traslade a la comunidad Nueva Esperanza a una reunión con los propietarios de unos terrenos donde se va abrir un poligonal, en la tarde Sali a realizar una inspección a la comunidad Bella Unión del Napo donde se encuentran realizando los trabajos de drenajes.

El día 28 de febrero de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, luego se acompañó al velorio de una socia de la Cabecera Parroquial San Carlos, en la tarde me trasladé al Municipio a dejar una documentación.

El día 29 de febrero de 2024: En la mañana se brindó atención a la ciudadanía, realizando disposiciones al personal Operativo del GAD Parroquial San Carlos y firmando varios documentos de la institución, en la tarde Sali al Municipio a ver una documentación.

OCTAVO: ENTREGA DE INFORMES DE LOS SEÑORES VOCALES.

La señorita Priscila Molina: vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 06 de febrero de 2024: El trabajo en equipo responde a una manera organizada y coordinada de trabajar entre varias personas con la finalidad de alcanzar metas comunes, se ve reflejado lo mismo en una inspección en la Comunidad "Flor del Pantano" en un proyecto en beneficio de los habitantes del sector denominado "galpones" mediante una compensación de PetroEcuador por la explotación petrolera llevada a cabo en la plataforma 129.

La actividad realizada consistía en verificar los sitios destinados por los socios a la implementación de la obra, dando como resultado que, una cantidad estimada de 7 beneficiarios presentan inconveniente de desniveles de tierra o el terreno está fuera del alcance de algún medio de transporte. Entre todo lo manifestado, se recoge los datos y selleva a escritorio una solución a esta problemática a resolver en conjunto.

El día 07 de febrero de 2024: Se lleva a cabo la reunión ordinaria en la oficina de presidencia para la aprobación del acta 001, 002 y 003 del año 2024, donde la secretaria dio lectura de las mismas y en cada una se verifico y aprobó.

A su vez se da lectura de los oficios recibidos, donde se presenta una invitación al GADMJSa una reunión con el tema de Deporte a la cual pide la asistencia del presidente y la tesorera del GADPRSC.

El día 14 de febrero de 2024: Cualquier derrame de petróleo trae graves consecuencias al medio ambiente, sus impactos duran décadas en la zona del desastre. Como efecto dominó, tristemente las reacciones encadena afectan a la flora y fauna del lugar, dando como resultado la incorporación del hidrocarburo en la cadena alimenticia. Lamentablemente en la parroquia "San Carlos" una comunidad ha sido contaminada por este hidrocarburo, en octubre del 2023 y las consecuencias persisten.

Por tal motivo, se realiza la inspección conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y un representante de la empresa Petro Ecuador acerca del derrame de hidrocarburo en la comunidad "Los Fundadores", para verificar el avance de la remediación ambiental, donde se evidencia que se encuentra en un 40% de avance, la comunidad se encuentra molesta por los problemas ambientales y se relaciona con enfermedades catastróficas que persisten a habitantes de la parroquia. Se estableció acuerdos a cumplir para la empresa de Petroecuador.

El día 15 de febrero de 2024: La mesa intersectorial parroquial es un espacio de coordinación entre instituciones del Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la sociedad civil, en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, que busca asegurar intervenciones armónicas y eficientes en el territorio.

Son funciones de la mesa intersectorial parroquial:

1. Elaborar la Planificación Operativa Parroquial (POP), que deberá vincularse al Plan de Acción Cantonal (PAC) y su micro planificación, tomando en consideración las necesidades territoriales específicas.
2. Coordinar acciones con actores territoriales para la implementación de la POP.
3. Dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de la POP y los compromisos establecidos en las sesiones de la mesa.

En esta mesa se conforma con mi nombre dirigida y en marcha para ayudar a mujeres embarazadas y niños con desnutrición infantil.

El día 20 de febrero de 2024: el cuidado de las personas con discapacidad se ha vuelto un problema global, muchos gobiernos no implementan los mecanismos necesarios para mejorar la calidad de vida y el bienestar de estas personas y de las familias que se encargan de brindar los cuidados necesarios. Según la Organización Mundial de la Salud - OMS y la Organización Panamericana de Salud - OPS, en su informe CD58/INF/7- Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación del 2019, realizado en septiembre del 2020, indica que, aproximadamente el 15% de la población padece algún tipo de discapacidad. Las mujeres son más propensas a sufrir alguna discapacidad que los hombres y las personas de la tercera edad más que los jóvenes. Y este día se asiste a una reunión de trabajo de carácter urgente para tratar sobre el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. PD-02-22002-22755-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, 11 MESES, monto del convenio: 10.859,71 MIES y 3.050,00 GADPRC, TOTAL 13.909,71. Año 2024. En el cual se aprueba y se da el inicio para este convenio de cooperación en beneficio de las personas con discapacidad e implementar mecanismos que ayuden a este sector vulnerable.

Reunión de trabajo con la prefecta Ing. Magali Orellana para tratar asuntos a niveles provinciales y los proyectos que se generan a través de la secretaria técnica de la amazonia para unidos avanzar con el desarrollo de orellana. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del GADPO conjuntamente con los líderes de cada comunidad de la provincia.

El día 22 de febrero de 2024: Se lleva a cabo el acompañamiento de el armado de alcantarillas para las comunidades de la parroquia con el acompañamiento de los ingenieros y técnicos del GADPO en beneficio de San Carlos y las comunidades.

El día 23 de febrero de 2024: Se lleva a cabo una reunión en el auditorio de la parroquia conjuntamente con los presidentes de las comunidades y se invitó a la Gobernadora, Jefe Político y Teniente Político que asistan a tratar este tema laboral que carece la parroquia debido a las empresas petroleras que contratan personal fuera de la provincia, en esta reunión no asistió la gobernadora, ni las empresas contratistas, únicamente el representante de Petro Ecuador el Ing. Guillermo Molina. La cual se le comunicó toda la problemática que presenta el Bloque 60 y se queda a una reunión autoconvocada para el 01 de marzo del presente año.

En este día se planifica el día de la mujer en la parroquia "San Carlos" a efectuarse el 08 de marzo, en la delegada por parte de la Alcaldesa Ing. Hinojosa la Lic. Amalia Salazar, ella nos menciona que se le ayude convocando a toda la ciudadanía ese día al coliseo de deportes de la parroquia, a su vez con la coordinación de dos mesas con manteles y sillas, además, que el coliseo se encuentre limpio para ese día en honor de la mujer. Invitar además a la Unidad Educativa "Coronel Emilio Suarez" a participar con un punto, sea poema, canción, oratoria en relación con el día de la mujer.

En horas de la tarde se lleva a cabo una sesión ordinaria de Junta en la oficina de presidencia del GADPRSC para analizar y aprobar el proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. En la cual se aprobó siempre y cuando el nombre de la escuela de formación realce con algún nombre de la parroquia.

El señor Wilson Guerrero: Primer vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de febrero de 2024: Se realiza oficina y atención al público desde las 08H00 a 17H00 con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

El día 07 de febrero de 2024: A las 15H00 se da asistencia a la sección ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata la sección sin ningún punto específico. Y mediante lo cual es clausurada la sección sin resoluciones algunas.

El día 08 de febrero de 2024: Se da asistencia al GADPRSC desde 08H00 a 17H00 para realizar oficina y dar atención a la ciudadanía.

El día 15 de febrero de 2024: Se realiza oficina y atención al público desde las 08H00 a 17H00 con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

El día 20 de febrero de 2024: Se da asistencia a la sección extraordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata el siguiente orden del día:

I. Convenio de cooperación técnico económica entre el ministerio de inclusión y economía y social-MIESS y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad. Y en lo cual se aprueba con mi voto a favor de este convenio.

El día 22 de febrero de 2024: Se da asistencia al GADPRSC desde 08H00 a 17H00 para realizar oficina y dar atención a la ciudadanía.

El día 23 de febrero de 2024: A las 13H00 se da asistencia a la reunión convocada por el señor presidente conjuntamente con los señores presidentes de las comunidades, organizaciones y representante de las diferentes empresas petroleras como también autoridades en representación del Gobierno como tenencia política, jefatura política, delegación de la Gobernación y ministerio de

trabajo, donde se saca como resolución por mayoría de la asamblea en darles una fecha de 8 días para a través de la gobernación den resultados sobre el pedido de la ciudadanía sobre compensaciones y trabajos de mano calificada y no calificada para el cumplimiento de la ley amazónica.

El día 27 de febrero de 2024: A las 15H00 se da asistencia a la sección de junta ordinaria convocada por el señor presidente donde se lleva a efecto el siguiente punto específico:

- Analizar y aprobar el proyecto promoviendo las actividades deportivas y recreativas de los niños y adolescentes a través de la jornada deportiva de la integración de la Parroquia San Carlos. Y se aprueba con mi voto a favor del proyecto y convenio institucional con el GAD Municipal 2024.

El día 29 de febrero de 2024: A las 08H00 a 17H00 se brinda asistencia en las oficinas del GADPRSC para así poder brindar apoyo en las gestiones de los requerimientos solicitados a diferentes empresas e instituciones.

La señora Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza: segunda vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de febrero de 2024: En este día se participó conjuntamente con el Sr. Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos Sr. Wilman Espín de la visita de la Ing. Isabel Enríquez Presidenta del Consejo de la Amazonía donde escuchó las necesidades de las/los alcaldes del cantón La Joya de los Sachas, Francisco de Orellana, Loreto y diferentes Gobiernos parroquiales de la provincia mismo que se agenda cita para hablar sobre los proyectos que se tiene en camino.

El día 07 de febrero de 2024: En este día se asistió al GADPRSC, a cumplir con actividades ya que es mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos, recibí la visita del Sr. Ángel Yanza, donde dio a conocer que esta designado como TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, luego sesión ordinaria en la oficina del Sr. Presidente del GADPRSC.

El día 08 de febrero de 2024: Se recibió la visita de los estudiantes del Instituto Eloy Alfaro del primer semestre y manifestaron que hablaron con el presidente de la Conagopare para que les permitan realizar dicha actividad en las Juntas Parroquiales y cumplir con lo que les solicitan en sus estudios académicos quienes llenaron formularios de matriz de riesgo por área de trabajo, después se recibió al Sr. Carlos Macas como representante de la Unidad de Cultura y Deporte del Gobierno Municipal del cantón la Joya de los Sachas, quien socializó el proyecto que proponen para trabajar mediante convenio mismo que se quedó en informar al Sr. Presidente y Sres. Vocales para confirmar.

El día 14 de febrero de 2024: Se realizó inspección de derrame de petróleo de varios meses atrás y que la empresa Petroecuador no ha realizado la limpieza como debe de ser ya que informan los moradores de la comunidad 12 de febrero que está pasando a la propiedad y contaminando el agua que consumen por lo que solicitan de la manera más comedida realicen la limpieza con más brevedad y bien hecho, quedando en darles solución.

El día 15 de febrero de 2024: Participo de una reunión que fui invitado por los Dres. Centro de Salud San Carlos sobre la mesa Intersectorial con los presidentes de comunidades, Doctores, Sr. Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos, compañeros vocales y más directivos de instituciones de la parroquia en donde dieron a conocer sobre la desnutrición Infantil, señoras en estado de gestación y solicitaron que cuando se tenga conocimiento de estos casos hacer conocer inmediatamente.

El día 20 de febrero de 2024: Sesión Extraordinaria de Junta se trató sobre el convenio de Cooperación Técnico Económica No. PD-02-22002-22755-D entre el Ministerio De Inclusión Económica y Social - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON Discapacidad en la Modalidad Atención en el hogar y la comunidad, 11 MESES, monto del convenio: 10.859,71 MIES y 3.050,00 GADPRC, TOTAL 13.909,71. Año 2024.

El día 21 de febrero de 2024: Se recibió la visita del Lic. Luis Guachamin encargado de Cultura del Gobierno Municipal del cantón la Joya de los Sachas, haciendo conocer que hay un proyecto de Deporte que se puede firmar un convenio entre, Gobierno Municipal del cantón la Joya de los Sachas y el Gobierno Parroquial San Carlos, para que sean beneficiados niños y adolescentes de la parroquia, por lo que solicita de la manera más comedida que nos reunamos y tratemos sobre este tema incluido la Sra. Contadora, también se realizó la inspección del estadio de la parroquia donde mencionó que si esta apta para realizar los juegos deportivos.

El día 22 de febrero de 2024: En la oficina del Sr. Presidente del Gobierno parroquial San Carlos se recibió la explicación en conjunto con la Lic. Ruth Bravo y la Ing. Lorena Rodríguez sobre el proyecto deportivo y arte por parte del Lic. Luis Guachamin y la Tlga. Kerly Bravo.

El día 23 de febrero de 2024: Reunión con los Sres. Presidentes de las comunidades, representantes de instituciones, organizaciones en el auditorio del GADPRSC, para tratar sobre tema laboral donde después de varias deliberaciones por no estar presentes las compañías contratistas de Petroecuador se estableció otra fecha y que estén todas las compañías presentes quedando para el día viernes 01 de marzo del presente año a las 13 horas convocada por el Sr. Felipe Torres Jefe Político del cantón por decisión de los presidentes de las comunidades y demás presentes.

El día 27 de febrero de 2024: Sesión ordinaria de Junta donde se analizó y aprobó el proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVES DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, del cantón La Joya De Los Sachas, Provincia de Orellana.

El día 28 de febrero de 2024: En este día se asistí al GADPRSC, a cumplir con actividades ya que es mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Darío Patiño: Tercer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 01 de febrero de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial. En el cual se hizo inspeccionar de las vías veraneras de la Parroquia San Carlos.

El día 07 de febrero de 2024: En este día asisto a la reunión de la sesión ordinaria en el GADPRSC

El día 14 de febrero de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial. En el cual se descargó las alcantarillas en la Parroquia San Carlos.

El día 19 de febrero de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial. En el cual se armó las alcantarillas en la Parroquia San Carlos.

El día 20 de febrero de 2024: En este día asisto a la reunión de la sesión ordinaria en el GADPRSC donde se llevó a cabo el convenio de cooperación técnica económica entre el ministerio de inclusión economía y social mies y gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos.

El día 21 de febrero de 2024: En este día asisto a una reunión en el GADPRSC con los presidentes y representantes de las asociaciones para tratar los temas laborales.

El día 23 de febrero de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial San Carlos. En el cual se armó las alcantarillas con los diferentes socios de las comunidades.

El día 26 de febrero de 2024: En este día asistí a realizar labores en el Gobierno Parroquial San Carlos. En el cual se trasladó las alcantarillas a distintas partes de la Parroquia San Carlos.

El día 27 de febrero de 2024: En este día asistí a una sesión ordinaria de Junta Analizar y aprobar el proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVES DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 15H45.

Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C



Tnlga. Carmen Herrera Torres
SECRETARIA AUXILIAR
DEL G.A.D.P.R.S.C.



Srta. Priscila Molina Hernández
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Tec. Elvida Gioconda Monar Mendoza
SEGUNDA VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Darío Patiño Saavedra
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



RESOLUCIÓN N° 011- GADPRSC - 2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Quinto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 27 de febrero de 2024, consta: ANALIZAR Y APROBAR EL PROYECTO: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA", en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

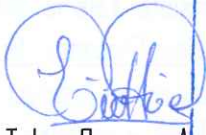
RESUELVEN:

Art. 1.- Aprobar el proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE UN EVENTO DEPORTIVO DE INTEGRACIÓN EN EL PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA

JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, siempre y cuando la Escuela de Fútbol lleve el nombre de la Parroquia.

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 27 días del mes de febrero del 2024.

Lo certifico. -



Tnlga. Carmen Aracely Herrera Torres

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com


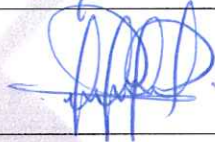


🌐 www.sancarlos.gob.ec

FECHA: 27/2/2024

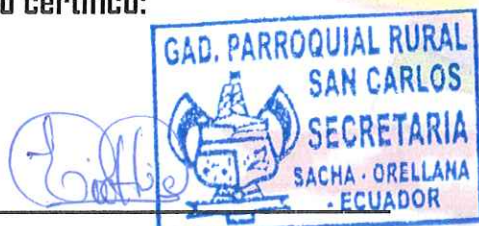
RESOLUCION:

REFORMA AL PRESUPUESTO 2024				
ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	INGRESO	DISMINUCION	EGRESO/ AUMENTO
73.08.01	Alimentos y Bebidas (Kits Alimenticios PCD-PAM)		2143,50	
73.08.12	Inventario de Materiales Didacticos (Convenio GADMCS-Deportivo)			2143,50

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2024, A LAS 15H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	SRTA. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:



Tnlga. Carmen Herrera

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0985084858

Correo: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 26 de febrero del 2024

PARA : Srta. Priscila Molina
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señorita **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 27 de febrero del 2024, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:


1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 004 y 005 -2024.
5. Analizar y Aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informe del señor presidente.
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Recibido
26/02/2024



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

CONVOCATORIA

San Carlos, 26 de febrero del 2024

PARA : Sr. Wilson José Guerrero Becerra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 27 de febrero del 2024, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 004 y 005 -2024.
5. Analizar y Aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informe del señor presidente.
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Resibido


CONVOCATORIA

San Carlos, 26 de febrero del 2024

PARA : Tec. Gioconda Monar
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 27 de febrero del 2024, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 004 y 005-2024.
5. Analizar y Aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informe del señor presidente.
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa


PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Recibido
26-02-2024



CONVOCATORIA

San Carlos, 26 de febrero del 2024

PARA : Sr. Darío Patiño
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 27 de febrero del 2024, a las 15H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 004 y 005-2024.
5. Analizar y Aprobar el Proyecto: "PROMOVIENDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA".
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Entrega de informe del señor presidente.
8. Entrega de informes de los señores vocales.
9. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

C.I. N°: 210059872-7

